



## EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, "por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional", apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por la **Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria celebrada el día 4 de mayo de 2023**, presidida por Daniel De La Rosa Villahoz y con asistencia de los nueve Concejales que la componen.

### ORDEN DEL DÍA

#### **1. Secretaría Municipal. Referencia: 5/2023/JGL.**

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el 27 de abril de 2023.

Aprobada por unanimidad

#### **2. Hacienda y Contratación. Referencia: 175/2022/OBR-HAC.**

Aprobación del pliego de cláusulas administrativas que han de servir al procedimiento abierto, para contratar las obras definidas en el proyecto de acondicionamiento de la urbanización de las calles Francisco de Vitoria, Glorieta Jorge Luis Borges, Avenida Cantabria y Avenida del Cid.

Aprobado por unanimidad.

#### **3. Industria, Comercio y Consumo. Referencia: 7/2018/PRI-PRI.**

Aprobación de la justificación presentada por CETABSA relativa a la subvención concedida por importe de 2.600.000€ para el centro de transporte ADUANA BURGOS.

Aprobado por unanimidad.

#### **4. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 33/2019/CON-DEP.**

Aprobación de la modificación del contrato del Club Deportivo Balonmano, relativo al servicio de proyecto y ejecución de cursos de actividades físico deportivas y programa de escuelas deportivas municipales, en relación con la escuela deportiva de balonmano

Aprobado por unanimidad.



## ASUNTOS DE URGENCIA

Previa declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

### **5. Hacienda y Contratación. Referencia: 9/2023/TRAM.**

Aprobación del inicio del expediente para contratar el "Suministro de Gas Natural con destino a las instalaciones y equipamientos del Ayuntamiento de Burgos"

Aprobado por unanimidad.

### **6. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 37/2023/CON-MYT.**

Aprobación Facturas BEROIL S.L mediante reconocimiento extrajudicial de créditos.

Aprobado por unanimidad.

### **7. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 27/2023/CON-MYT.**

Propuesta de aprobación reconocimiento extrajudicial de créditos.

Aprobado por unanimidad.

Documento firmado electrónicamente por  
JAVIER GALLO TERAN  
Vicesecretario-TOASJGL  
04/05/2023 14:50:49